



BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Montevideo, 31 de mayo de 2022

COMUNICACION N°2022/0104

Ref: “FINANCIERA ATLÁNTIDA” - ADVERTENCIA sobre actividad no autorizada por la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se pone en conocimiento del público que la entidad o persona que actúa bajo la denominación ‘Financiera Atlántida’ y publicita sus servicios a través de la página web <https://financieraatlantida.com/> no se encuentra inscripta bajo ninguna forma ante el Banco Central del Uruguay ni cuenta con habilitación para operar por parte de la Superintendencia de Servicios Financieros.

Se recuerda a los usuarios que a efectos de identificar las entidades reguladas y supervisadas por este Banco Central, corresponde consultar los registros disponibles en su página web institucional.

Asimismo, se sugiere procurar obtener información clara, veraz, oportuna y suficiente del proveedor del servicio, de su reputación así como de la operativa y condiciones a los que estará sujeto; en particular, en forma previa a proporcionar dinero ante la solicitud de un crédito, documentos, información sobre cuentas bancarias, contraseñas o cualquier otro dato personal que requiera el previo consentimiento informado para su tratamiento por terceros.

JUAN PEDRO CANTERA

Superintendente de Servicios Financieros

Exp. 2022-50-1-00324